

# **GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

## **COMUNICADO**

**14 de noviembre de 2001**

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 66ª reunión en París, Francia, el 14 de noviembre de 2001. Presidió la reunión Jubril Martins-Kuye, Ministro de Estado de Finanzas de Nigeria, y actuaron como primer vicepresidente Alain Bifani, de Líbano, y como segunda vicepresidenta Sheelagh de Osuna, de Trinidad y Tabago.

La reunión de los ministros fue precedida por la 78ª reunión de los suplentes, celebrada el 13–14 de noviembre de 2001 y presidida por Ernest C. Ebi, de Nigeria.

### **I. Cómo hacer frente a los desafíos que plantean el crecimiento y el desarrollo por medio de la cooperación y la solidaridad internacionales**

1. Los ministros condenan los ataques terroristas del 11 de septiembre y expresan su profundo pesar por la trágica pérdida de vidas inocentes. Estos lamentables hechos han causado un fuerte impacto en la ya debilitada economía mundial, con efectos particularmente devastadores sobre los países en desarrollo. Los ministros subrayan que en las extraordinarias circunstancias por las que atraviesa la comunidad internacional se hacen mucho más necesarios el logro de la paz, el refuerzo de la cooperación y la solidaridad para sobrellevar los grandes desafíos con que se ven confrontados todos los países.

2. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve la velocidad e intensidad con que las perturbaciones negativas repercuten en todos los países y dejan secuelas de largo alcance en la estabilidad del sistema financiero y comercial internacional. En un mundo cada vez más interdependiente, es urgente la necesidad de que la comunidad internacional reduzca la incertidumbre y la inestabilidad y proteja a los países afectados frente a este tipo de perturbaciones negativas ayudándolos a reanudar el crecimiento económico y el desarrollo.

3. Los ministros reafirman su determinación de trabajar con la mira puesta en mejorar la calidad de vida en todos los países, y especialmente en los más pobres, mediante políticas que promuevan la estabilidad macroeconómica y financiera, respalden un crecimiento económico más acelerado, reduzcan la pobreza y respeten la soberanía de todos los países. En este sentido, los ministros se sienten alentados por los compromisos asumidos por el Director Gerente del FMI en su declaración del 5 de octubre y las seguridades dadas por el Presidente del Banco Mundial, al indicar las medidas concretas que las instituciones de Bretton Woods están dispuestas a adoptar en apoyo de los países en desarrollo.

### **II. Perspectivas mundiales de crecimiento económico**

4. Los ministros expresan su profunda preocupación por el deterioro de las perspectivas de crecimiento mundial y el carácter sincrónico de la desaceleración en Estados Unidos, Japón y la región de Europa. El crecimiento se ha desacelerado abruptamente en Estados Unidos y Europa, en tanto que Japón ha vuelto a caer en recesión. Se prevé que el comercio mundial crecerá tan sólo un 1,5% en 2001, en comparación con una tasa de 12,4% en 2000. Según las proyecciones, el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo registrará una fuerte caída: del 19% en 2000 a sólo 3% en 2001. Los precios de los productos básicos han seguido bajando; se prevé que en 2001, los precios de estos productos, excluido el petróleo, disminuirán un 5% como mínimo, mientras que los precios del petróleo también registrarán un acusado descenso.

5. Los ministros destacan que los países en desarrollo son los más afectados por la grave desaceleración de la economía mundial a través de diversas vías. La contracción de la demanda externa de sus productos, el descenso de los precios de los productos básicos, la caída de los ingresos por el turismo, las restricciones de acceso a los mercados, la mayor aversión al riesgo en los mercados financieros y la disminución de la inversión extranjera directa limitarán considerablemente el crecimiento económico. Para la mayoría de los países en desarrollo, los ataques terroristas del 11 de septiembre han provocado un gran aumento de los costos de transacción, principalmente en seguro y transporte, mientras que los ingresos provenientes del turismo mermaron de manera sustancial, en forma paralela a la disminución de los ingresos de exportación. Se prevé que los flujos netos de capital privado hacia los mercados emergentes tendrán signo negativo por primera vez en 10 años. El financiamiento a través de los mercados de capital se redujo de forma abrupta en el primer semestre de 2001 y los diferenciales de las tasas de interés se ampliaron considerablemente. Asimismo, las perspectivas de que permanezca cerrado el acceso a grandes segmentos de los mercados de capital para nuevas emisiones de mercados emergentes y la desaceleración de la inversión extranjera directa podrían dar lugar a un menor nivel de gasto en inversiones y a una erosión de la viabilidad de la deuda y la estabilidad macroeconómica, con lo cual se deteriorarían aún más las perspectivas de crecimiento.

6. Los ministros expresan su preocupación de que la convergencia de estas fuerzas negativas repercuta gravemente en las condiciones de vida, la estabilidad financiera y el éxito del proceso de reforma en los países en desarrollo. Los programas de lucha contra la pobreza se verán resentidos, el desempleo podría aumentar y el crecimiento del ingreso per cápita podría estancarse o disminuir. A su vez, las redes de protección social de los países en desarrollo, que ya están debilitadas, podrían verse sometidas a nuevas tensiones debido al costo humano de la desaceleración.

7. Los ministros expresan especial preocupación por los efectos de estos acontecimientos sobre los países de bajo ingreso. Ya se estaban cosechando, sobre todo en África, los frutos de los decididos programas de reforma emprendidos, y los países amparados por la Iniciativa para los PPME estaban comenzando a beneficiarse de un cierto alivio de la deuda. Sin embargo, los acontecimientos recientes podrían echar por tierra estos avances. Específicamente, en África se prevé que se perderán las mejoras que se habían logrado en las condiciones de vida, lo que hará más difícil limitar el costo humano, ya alto, de la pandemia de infección por VIH/SIDA, para la cual se requiere apoyo internacional especial. En este contexto, los ministros destacan la necesidad de proporcionar mayores recursos —especialmente mediante la asistencia oficial para el desarrollo, el aplazamiento caso por caso del pago de intereses correspondientes a la deuda

reprogramada frente al Club de París y el cumplimiento de los compromisos asumidos frente al Fondo Fiduciario para los PPME— y de reforzar la asistencia técnica para ayudar a los países a hacer frente a los nuevos desafíos y continuar sus programas de ajuste y reforma. Debe estudiarse la posibilidad de adoptar medidas para subsanar la viabilidad de la deuda de los países de ingresos medianos fuertemente endeudados y los países de bajo ingreso que no son PPME.

8. En estas circunstancias, los ministros reafirman su compromiso de seguir aplicando en sus respectivos países políticas macroeconómicas sólidas conducentes a un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, debido a la reducción de la demanda mundial y al cierre del acceso a los mercados financieros, el enfoque convencional de política económica consistente en contraer la demanda interna o depreciar la moneda puede no ayudar a los países en desarrollo a superar los desafíos que plantea el deterioro de su balanza de pagos. Más aún, la desaceleración económica mundial se intensificaría considerablemente si todos los países en desarrollo adoptaran una política de esa naturaleza. En este sentido, es esencial que las economías avanzadas tomen nuevas medidas urgentes para estimular el crecimiento a escala mundial. Las medidas ya adoptadas para flexibilizar la política monetaria son adecuadas y deberían complementarse con una mayor expansión, a la vez que debería aplicarse con rapidez un estímulo fiscal correctamente formulado. Para dar un impulso a la decaída confianza y mejorar las perspectivas de crecimiento mundial, una liberalización amplia del comercio mundial debe asegurar un mayor acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo. También deberían llevarse a cabo con urgencia reformas estructurales, especialmente en los mercados de mano de obra y de productos.

9. Los ministros subrayan la urgencia de mejorar sustancialmente las oportunidades comerciales y la capacidad de los países en desarrollo en las actuales negociaciones comerciales. Al respecto, es imperioso que las economías avanzadas eliminen las subvenciones, limiten seriamente las restricciones a la importación —sobre todo en la agricultura y los textiles— y restrinjan otras barreras no comerciales que obstaculizan gravemente las oportunidades comerciales de los países en desarrollo. Es necesario una flexibilidad considerablemente mayor en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, especialmente en lo que atañe a las cuestiones urgentes de salud pública.

### **III. Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo**

10. Los ministros reafirman su respaldo a los esfuerzos internacionales para combatir el lavado de dinero y el abuso del sistema financiero internacional. Destacan asimismo que la función del FMI en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo debe ser compatible con su mandato y con sus esferas básicas de especialización. Los ministros subrayan que el FMI no es un organismo encargado de hacer cumplir las leyes. El abuso del sistema financiero internacional a través de actividades ilegales menoscaba las perspectivas de desarrollo y amenaza la integridad del sector financiero. En este contexto, es importante formular una estrategia de cooperación internacional, en la que queden comprendidos no sólo los centros financieros extraterritoriales sino también los grandes centros de los mercados de capital de los países desarrollados, en los que se origina o por los que se canaliza la mayoría de los flujos financieros. Los ministros expresan su satisfacción por las recientes resoluciones de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo y por el fortalecimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y subrayan la necesidad de una mayor

cooperación internacional entre los organismos internacionales. Es importante que un mayor número de países en desarrollo estén adecuadamente representados en el GAFI y otros organismos pertinentes. Es igualmente importante que la evaluación de la aplicación de las normas acordadas internacionalmente se realice de manera uniforme, cooperativa y voluntaria, teniendo en cuenta la capacidad de los países y la etapa de desarrollo en que se encuentra su sector financiero. Los ministros destacan la importancia de que se suministre mayor asistencia técnica a los países en desarrollo para fortalecer sus sistemas financieros y ayudar a corregir las deficiencias del marco normativo de los países miembros para combatir el lavado de dinero y el abuso financiero.

#### **IV. Financiamiento para el desarrollo**

11. Los ministros consideran que el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo ofrece la oportunidad única de centrar la voluntad política internacional en la movilización de un volumen sustancial de recursos y de intensificar el esfuerzo concertado para reducir la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio y promover el desarrollo de todos los países. Señalan que, aunque no debe considerarse que esta conferencia es un foro para rediseñar la arquitectura financiera internacional, debería ser un foro para analizar un conjunto específico de cuestiones de principio nacionales, internacionales y sistémicas y llegar a un acuerdo sobre las mismas, así como el punto de partida hacia el mejoramiento de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la participación de todos los países e instituciones multilaterales en los próximos decenios. Los ministros subrayan que los esfuerzos que despliegue cada país para crear un entorno interno que fomente la inversión sólo pueden ser fructíferos en una economía mundial globalizada si el contexto internacional es propicio y conducente a un flujo significativo y estable de recursos internacionales hacia los países en desarrollo. Dada la actual coyuntura, los ministros instan a alcanzar con rapidez un acuerdo para que la asistencia oficial para el desarrollo aumente del 0,22% del PNB en que se sitúa actualmente y se acerque a la meta del 0,7% del PNB fijada por las Naciones Unidas.

#### **V. Medidas que se proponen para el FMI y el Banco Mundial**

12. Los ministros instan a adoptar las siguientes medidas:

- El FMI deberá continuar realizando un seguimiento intensivo de la actual situación económica mundial. El FMI y el Banco Mundial deberán cerciorarse de que están dispuestos y en condiciones de brindar financiamiento adecuado y oportuno, inclusive garantías en el caso del Banco, a los países miembros afectados por los recientes embates externos y que estén resueltos a aplicar medidas macroeconómicas y estructurales sólidas.
- El FMI deberá asegurar que haya suficiente liquidez mundial y que ésta se distribuya de manera adecuada, entre otras formas mediante la pronta consideración de una asignación general de DEG. La cuarta enmienda del Convenio Constitutivo del FMI, que permitiría llevar a cabo la asignación especial de DEG de carácter excepcional y que se encuentra pendiente, debería ser ratificada de inmediato por los países que aún no lo han hecho.
- Habida cuenta de los desafíos que plantea la globalización, el alcance universal de los países miembros del FMI y el singular carácter cooperativo de la institución, las fórmulas

empleadas para el cálculo de las cuotas deberán reflejar el tamaño relativo de la economía de cada país, el volumen de recursos que podrían requerir de la institución, su vulnerabilidad a variaciones en la actitud de los mercados y en el acceso a los flujos de capital privado, y su capacidad de contribución. En este sentido, la fórmula de cálculo de las cuotas que se aplique a los aumentos generales futuros debería contemplar una mayor representación de los países en desarrollo, y en especial de los países de África al sur del Sahara, en la votación y en la estructura de las cuotas del FMI.

- Debería negociarse un aumento general del capital del Banco Mundial a fin de reforzar la capacidad de éste para proporcionar a los países en desarrollo los recursos que previsiblemente solicitarán.
- El FMI y el Banco Mundial deberán agilizar el suministro de un alivio de la deuda más generoso en el marco de la Iniciativa para los PPME. Deberán evaluar de manera continua los análisis de viabilidad de la deuda. Será precisa la máxima flexibilidad dentro del marco que ofrece esa iniciativa; la comunidad internacional, por su parte, deberá asegurar la disponibilidad de un volumen adecuado de asistencia, además del alivio de la deuda.
- Será menester asegurar de inmediato el pleno financiamiento del SCLP transitorio, y deberá considerarse la posibilidad de movilizar recursos adicionales en el marco del SCLP transitorio para que pueda incrementarse el apoyo a los países miembros de bajo ingreso en la coyuntura inmediata.
- Deberá concluir con urgencia la decimotercera reposición de recursos de la AIF, y deberán disponerse las asignaciones a los países al principio del período en vista de los extraordinarios problemas de desarrollo que confrontan los países habilitados para recibir créditos de la AIF.
- La asistencia multilateral para el desarrollo deberá incrementarse y coordinarse mejor con la asistencia bilateral y la proporcionada por otros donantes a fin de reducir los costos de transacción y dar mayor coherencia a los esfuerzos en pro del desarrollo.
- El FMI y el Banco Mundial deberán proporcionar mayor asistencia técnica a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad institucional.
- El Banco Mundial, junto con los bancos regionales de desarrollo y las entidades bilaterales de crédito a la exportación, deberá considerar maneras de facilitar el financiamiento del comercio exterior para las exportaciones de los países en desarrollo. A ese respecto, deberá implementarse con rapidez la iniciativa del Banco Mundial en el Grupo internacional de trabajo sobre la administración de riesgos relativos al precio de los productos básicos en los países en desarrollo, que podría permitir hacer frente al efecto negativo de la volatilidad de los precios en los países en desarrollo.

## **VI. Fecha y lugar de la próxima reunión**

13. Los ministros convienen en reunirse nuevamente el 20 de abril de 2002 en Washington.